

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

26725 GRÁFICOS DE OYÓN, S.A.

A los efectos establecidos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 28 de julio de 2010, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social actual de la sociedad de 219.970,430204 euros hasta la cifra de 124.368,837607 euros, por lo que la reducción de capital ascendió a la cantidad de 95.601,592597 euros, mediante la amortización de un total de 1.591 acciones, números 401 al 1.114, del 1.829 al 2.122, del 2.315 al 2.506, del 2.609 al 2.800, del 3.201 al 3.318, del 3.550 al 3.579 y del 3.607 al 3.660, todos ellos inclusive, lo que se llevó a cabo mediante el reembolso a cada uno de los accionistas afectados por dicho acuerdo de la cantidad de 722,815839 euros efectivos por cada una de las acciones amortizadas.

Asimismo, en la misma Junta, se adoptó el acuerdo de modificar el artículo 5º de los estatutos sociales, el cual quedó con la siguiente redacción:

Artículo 5º.- El capital social se fija en la cantidad de ciento veinticuatro mil trecientos sesenta y ocho euros y ochenta y cuatro céntimos de euro (124.368,837607 euros). Está dividido en 2.069 acciones, de sesenta euros y once céntimos de euro (60,110603 euros) de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos nominativos, de clase y serie única, numeradas correlativamente con los siguientes números: Del 1 al 400; del 1.115 al 1.828; del 2.123 al 2.314; del 2.507 al 2.608; del 2.801 al 3.200; del 3.319 al 3.552; y del 3.580 al 3.606, todos ellos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozarán de iguales derechos.

Oyón (Álava), 28 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Israel de la Peña Soto.

ID: A100062593-1